



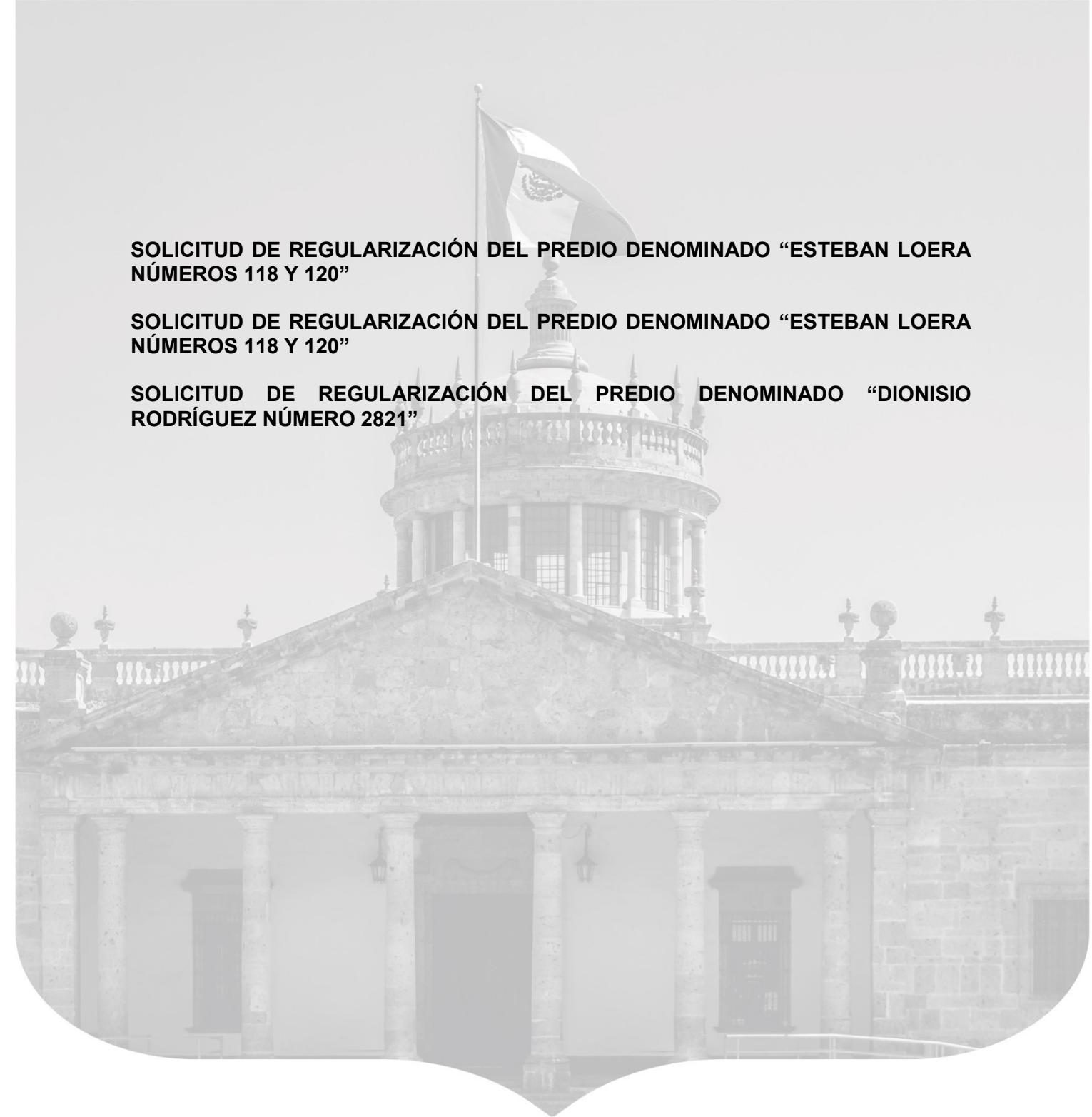
Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 15. Primera Sección. Año 108. 5 de diciembre de 2025

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ESTEBAN LOERA NÚMEROS 118 Y 120”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ESTEBAN LOERA NÚMEROS 118 Y 120”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “DIONISIO RODRÍGUEZ NÚMERO 2821”



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de
Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de diciembre de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ESTEBAN LOERA NÚMEROS 118 Y 120”	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ESTEBAN LOERA NÚMEROS 118 Y 120”	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “DIONISIO RODRÍGUEZ NÚMERO 2821”	5



Ordenamiento del Territorio

CGGIC/DOT/ATAC

Secretaría técnica de la COMUR

Oficio N°: 1391/2025

Expediente número: COMUR-GDL-625

Guadalajara, Jalisco, a 28 de noviembre de 2025

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 22 de octubre de 2025, se recibió la solicitud de regularización promovida por Juan Marín Gutiérrez, del predio denominado "Esteban Loera 118 y 120", ubicado en la esquina sureste que forman la Av. Francisco Javier Mina y la calle Esteban Loera, en la colonia San Felipe, Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 2 "San Martín", con una superficie aproximada de 650.602m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/agh

Calle Hospital 50-Z,
El Retiro, 44280, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



Ordenamiento del Territorio

CGGIC/DOT/ATAC

Secretaría técnica de la COMUR

Oficio N°1392/2025

Expediente número: COMUR-GDL-625

Guadalajara, Jalisco, a 28 de noviembre de 2025

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de octubre de 2025, se recibió la solicitud de regularización promovida por Juan Marín Gutiérrez, del predio denominado "**Esteban Loera 118 y 120**", ubicado en la esquina sureste que forman la Av. Francisco Javier Mina y la calle Esteban Loera, en la colonia San Felipe, Distrito Urbano 5 "Olimpica", Subdistrito Urbano 2 "San Martín", con una superficie aproximada de 650.602m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/agh

Calle Hospital 50-Z,
El Retiro, 44280, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



**Ordenamiento
del Territorio**

CGGIC/DOT/ATAC

Secretaría técnica de la COMUR

Oficio N°: 1393/2025

Expediente número: COMUR-GDL-626

Guadalajara, Jalisco, a 28 de noviembre de 2025

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de octubre de 2025, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Soledad Torres Alaniz, del predio denominado "**Dionisio Rodríguez # 2821**", ubicado en la calle Dionisio Rodríguez entre las calles Julio Zarate y Plutarco Elias Calles, en la colonia San Andrés, Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 4 "San Andrés", con una superficie aproximada de 167.990m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/agh

Calle Hospital 50-Z,
El Retiro, 44280, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que te cuida